

Obliga Cámara a niños a hacer ejercicios diario

Por Mayolo López y Andrea Merlos
Reforma

La Cámara de Diputados lanzó ayer un alto a la obesidad.

A partir del próximo ciclo escolar, los niños y adolescentes pasarán fatigas, sudarán la camiseta y, con ejercicios aeróbicos obligatorios y diarios, tendrán que bajar la incipiente panza que a muchos ya se les insinúa.

"Aquí ya no cabe el concepto de que el niño gordito es el niño sano y bonito", resumió el presidente de la Comisión de Salud, el panista José Ángel Córdova Villalobos.

Si los escolares tienen o no ropa deportiva para usar a diario en los planteles, es lo de menos: lo que importa es que se ejerciten físicamente.

La reforma al artículo 113 de la Ley General de Salud que aprobaron ayer los legisladores no considera que los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria usen ropa deportiva para ejercitarse en los planteles escolares.

"Estas situaciones pueden arreglarse de una manera funcional. ¿Qué tan importante es tener muchos uniformes? Lo importante es que estén sanos. Si nos perdemos en los detalles nunca vamos a poder avanzar. No necesariamente se necesita un pants, puede hacerse ejercicio con el mismo uniforme", dijo en entrevista Córdova Villalobos.

La iniciativa aprobada con 364 votos incorpora al artículo 113 de la Ley General de Salud la figura de "Escuelas Saludables y Seguras y la práctica de actividad física aeróbica en los niveles de preescolar, primaria y secundaria de los educandos, procurando optimizar los recursos y alcanzar una cobertura total de la población".

La tendencia familiar a la obesidad es muy clara y la probabilidad de que un niño obeso lo siga siendo en su edad adulta es de un 50 por ciento, aumentando a un 70 por ciento si la condición de obesidad se presenta en la adolescencia, se advierte en la iniciativa, que señala que "la obesidad infantil es un riesgo para el sano desarrollo de los niños mexicanos".

El diputado Córdova Villalobos aseguró que en México hay "varios millones" de niños gorditos.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/notas/051104/nacional/662773.htm>

Fecha de publicación: 2005-11-04

© C.I.C.S.A. 2000 - 2005